



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO  
DÍA 14 DE JUNIO DE 2023  
ACTA 4/2023

SEÑORES/AS ASISTENTES:

**PRESIDENCIA:**

Dña. Ana Morillo Anguita (Grupo Municipal PSOE)

**CONCEJALES MIEMBROS DEL PLENO:**

D. Antonio Barranco Muñoz (Grupo Municipal PSOE)

Dña. Ainhoa Maeso del Moral (Grupo Municipal PSOE)

Dña. Yurena Martínez Ruiz (Grupo Municipal PSOE)

Dña. M<sup>a</sup> Isabel Ortiz López (Grupo Municipal PSOE)

D. Julián Higuera Ruiz (Grupo Municipal PSOE)

D. Juan José Cabrera Higuera (Concejal no adscrito)

D. Julio Alberto Cabrera Martos (Concejal no adscrito)

**SECRETARIA:** Dña. M<sup>a</sup> Dolores Abolafia Montes

En Los Villares y en su Casa Consistorial, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 16:30 del día 14 de junio de 2023 y previa convocatoria remitida al efecto, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar, **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, en primera convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Preside el Acto la **Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Ana Morillo Anguita**, asistida por la **Sra. Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Abolafia Montes**, que da fe del mismo.

No asisten a la sesión los Sres. Concejales: D. Juan Armenteros Callejón (Grupo Municipal PSOE) y los siguientes Concejales no adscritos: Dña. María Cabrera Ruiz; D. Pedro Cabrera Cabrera; Dña. Ana Belén Delgado García; D. Francisco José Palacios Ruiz.

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la sesión y adopción de acuerdos, la Sra. Alcaldesa en funciones declara abierto el acto, pasando a examinarse el único punto incluido en el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre (ROF), que ordena que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos (17/06/2023), los Concejales cesantes se reunirán en sesión convocada AL SOLO EFECTO DE APROBAR EL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000589AC00T1J0T8K9N1A1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2023SESI000018
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 16/06/2023 ANA MORILLO ANGUITA-Alcaldesa-Presidenta - 16/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 21:43:12	Fecha: 08/06/2023 Hora: 19:05 Und. reg: REGISTRO GENERAL





**ÚNICO. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023.**

Por la **Sra. Alcaldesa en funciones** se somete a consideración de los miembros del Pleno la aprobación del borrador de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 24/05/2023.

Sin que se produzcan intervenciones, y por orden de la Sra. Alcaldesa en funciones, se pasa el punto a votación, tras lo cual el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de **OCHO CONCEJALES** (6 del Grupo Municipal PSOE y los 2 Concejales no adscritos asistentes a la presente sesión) **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar el borrador de la sesión extraordinaria de Pleno de fecha 24/05/2023.

**SEGUNDO.** Que se dé traslado de la misma al libro de actas, de conformidad con lo previsto en el art. 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 16:35 horas del día en el encabezamiento indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.**

Vº Bº

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

LA SECRETARIA

*(Documento firmado electrónicamente)*

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000589AC00T1J0T8K9N1A1 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2023SESI000018
	MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 16/06/2023 ANA MORILLO ANGUITA-Alcaldesa-Presidenta - 16/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2023 21:43:12	Fecha: 08/06/2023 Hora: 19:05 Und. reg: REGISTRO GENERAL

